

**MUJER COBRABA HASTA 70 MIL DLS A MIGRANTES**

México y EU sancionan red de tratantes en BC

LA ACCIÓN FUE CONTRA VARIAS personas, entre ellas a Ofelia Hernández, ligada al Cártel del Pacífico, además de dos hoteles

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

SAN DIEGO.— El Departamento del Tesoro sancionó, con apoyo del gobierno de México, una red de tráfico de personas y dos hoteles de la frontera capital de Baja California, Mexicali, con vínculos con el Cártel del Pacífico.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de ese departamento informó que la organización que dirige la mexicalense Ofelia Hernández Salas es responsable de tráfico de miles de personas ilegalmente a Estados Unidos y falsificación de documentos para defraudar el proceso de asilo.

De acuerdo con las autoridades la organización de Hernández Salas opera desde 2018 a nivel global y cobra entre diez mil y 70 mil dólares por persona.

La investigación del Departamento del Tesoro sobre esa organización se desarrolló "en estrecha coordinación con nuestros colegas



Foto: Reuters/Archivo

La organización que dirige la mexicalense Ofelia Hernández es responsable de tráfico de miles de personas ilegalmente a EU y falsificación de documentos para defraudar el proceso de asilo.

y contrapartes mexicanos", dijo el subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, Brian Nelson.

Participaron la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda mexicana y la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) en Yuma, Arizona.

Ofelia Hernández Salas se encuentra actualmente presa en México en espera de su extradición para ser presentada ante una corte federal en Arizona. Enfrenta cargos por haber ayudado materialmente, patrocinado y proporcionado apoyo financiero, tecnológico y bienes y servicios a

EL DATO

Los hoteles

La OFAC sancionó las entidades Hotel Plaza y al Hotel Las Torres de Mexicali por colaborar con la organización de Ofelia Hernández Salas.

una organización criminal transnacional.

Junto con Hernández Salas, la OFAC sancionó a Raúl Saucedo Huipio, enlace de la organización con facilitadores del contrabando de personas en Centroamérica, para transportar a los migrantes, cobrar tarifas,

facilitar el alojamiento y coordinar los viajes. Saucedo Huipio también está preso en México a la espera de su extradición a Arizona.

La sanción fue también para otros tres miembros operativos de la organización, Jesús Gerardo Chávez Tamayo y Federico Hernández Sánchez, a cargo del tráfico directo de las personas; y Fátima del Rocío Maldonado López, por falsificar documentación y proporcionar alojamiento a migrantes en Chiapas.

Asimismo, la OFAC sancionó las entidades Hotel Plaza y al Hotel Las Torres de Mexicali por colaborar con la organización de Hernández.